

EXP – UNC: 0035095/2017

VISTO:

La solicitud de reintegro de gasto presentada por la Coordinadora de Participación Estudiantil de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, Profesora Virginia Carranza; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponde a la Reunión Anual Federal del Programa Jóvenes y Memoria desarrollada el 31 de marzo del corriente en la ciudad de la Plata;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los gastos por el monto total de \$ 2162,38 (pesos dos mil ciento sesenta y dos con 38/100) descriptos en la Planilla anexa uno de esta resolución, realizados en el marco de la Reunión Anual Federal del Programa Jóvenes y Memoria desarrollada el 31 de marzo del corriente en la ciudad de la Plata y REINTEGRAR dicho monto a la Profesora Virginia Carranza

ARTICULO 2°. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a los fondos del área Central de la Facultad

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 17 AGO 2017
RESOLUCIÓN N° 864
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 864
PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
02/04/2017	T.81662434	Empresa Gral. Urquiza	Transporte	\$ 880,00
27/03/2017	T.12844693	Empresa Gral. Urquiza	Transporte	\$ 940,00
	T.322420	Empresa Eder	Transporte	\$ 52,00
	T.322419	Empresa Eder	Transporte	\$ 52,00
28/06/2017	T.2890	Taxi	Transporte	\$ 153,38
31/03/2017	T.00103481	Gatti Pablo Arnaldo	Alimentos	\$ 85,00
				\$ 2.162,38


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES